

ACUERDO DE 14 DE FEBRERO DE 2024 (DOE 16 FEBRERO 2024)  
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE EMPLEO

**RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS**

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2025/001797		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	CASAR DE CÁCERES		
PUESTO DE TRABAJO:	AYUDA A DOMICILIO		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO	TODOS	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	3

**COLECTIVO PRIORITARIO:**

Menores de 30 años.

**REQUISITOS DE LA OFERTA**

1. Preferentemente tener iniciado y finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) entre el 06/02/2024 y el 05/02/2025.
2. Preferentemente no ser perceptora de prestación o subsidios de desempleo. (NP).
3. Estar inscrito como demandante de empleo desempleado en la ocupación solicitada.
4. Estar en posesión de las titulaciones y certificados de profesionalidad cuya posesión permiten el desempeño de la ocupación de asistente domiciliario, establecidas en la Resolución de 11 de diciembre de 2017, en su expositivo tercero y la Orden de 26 de julio, en su artículo 2.2.

**CRITERIOS DE ORDENACIÓN:**

1. Menor nivel formativo de intermediación.
2. Mayor tiempo de inscripción ininterrumpido como desempleado/a.

**Relación ordenada de personas preseleccionadas**

COLECTIVO MENORES DE 30 AÑOS					
NIF Nº	Apellidos y nombre	IPI	NP	N.intermediacion	Fecha inscripción ininterrumpida
***2869**	GARCIA ROMERO ISABEL		X	2	25/10/2024
***1554**	BECERRA VILLA JOSÉ		X	3	16/01/2025
***4279**	FERNÁNDEZ DA SILVA CORINA			2	06/11/2024

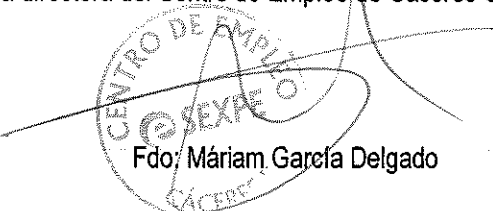
No se realizarán pruebas de adecuación al puesto.

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles hasta el día 11 de febrero del 2025.

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones.

Las reclamaciones, con la debida identificación y firma de la persona reclamante, se dirigirán al centro de empleo Cáceres II o bien por correo electrónico en la dirección [empleo.caceres.u2@extremaduratrabaja.net](mailto:empleo.caceres.u2@extremaduratrabaja.net) o a través de las oficinas de asistencia en materia de registros o resto de métodos establecidos por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: **DIR3: A11033733**

En Cáceres a 6 de febrero de 2025  
La directora del Centro de Empleo de Cáceres Comarcal

  
Fdo: M<sup>á</sup>riam García Delgado

NIVELES DE INTERMEDIACION	
1	HASTA ESTUDIOS PRIMARIOS
2	EGB, ESO, CERT. ESCOLARIDAD
3	BACHILLERATO
4	CFGM
5	CFGS
6	TITULACIONES UNIVERSITARIAS